



Proyecto Regional DIPECHO UNISDR/CEPREDENAC, Centro América

Formato Común para la Presentación de los Documentos País

Oficina de las Naciones Unidas para
la Reducción del Riesgo de los Desastres (UNISDR)
Oficina Regional para las Américas

Enero, 2013

Introducción

La secretaría de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de los Desastres (UNISDR)- Oficina de las Américas pone a disposición este *Formato Común para la Presentación de los Documentos País*, en la perspectiva de colaborar con los esfuerzos nacionales y locales para contar con información oportuna, actualizada y ágil, necesaria para que los países y actores claves puedan contribuir a reducir los riesgos de desastres. En este marco, la finalidad del Formato Común es orientar a los países en el proceso de búsqueda y posterior presentación de la información sobre la situación del riesgo de desastres en el ámbito nacional.

El origen de los Documentos de País se remonta a los procesos de consulta iniciados en América Central en los Planes de Acción DIPECHO que han contado con la participación de los más diversos actores relacionados con la gestión de los riesgos a desastres de la región. Posteriormente, la herramienta de Documento de País fue utilizada en los Planes de Acción de DIPECHO de América del Sur para lo cual crearon un Formato Común para presentar la información recopilada, el cual incorpora una serie de modificaciones de forma y de fondo para adaptarlo al contexto correspondiente.

El *Formato Común para la Presentación de los Documento País* que se ofrece en el presente documento, es el resultado de una visión conjunta e integrada de ambas versiones, tratando de aprovechar al máximo las virtudes de una y de otra. Se espera que sea utilizado por las autoridades nacionales pertinentes, los socios DIPECHO, y actores involucrados con Gestión Integral de los Riesgos a Desastres (GIRD en adelante) en los países, para la elaboración o actualización de sus respectivos Documentos País con una visión holística de la GIRD y que se constituya en el documento nacional de referencia para impulsar políticas y toma de decisiones para la GIRD en los esfuerzos por alcanzar el desarrollo sostenible.

El Formato Común tiene también la finalidad de que los Documentos País de los diferentes países de América Central tengan un esquema y estructura similar, con el fin de facilitar los análisis comparativos y la construcción de Documentos Regionales.

El presente Formato Común comprende dos partes principales:

Parte A. Estructura y contenidos del Documento País

Parte B. Guía Metodológica para la elaboración del Documento País

Parte A: Estructura y Contenidos del Documento País

- Índice
- Presentación
- Introducción
- 1. Resumen Ejecutivo
- 2. Acrónimos
- 3. Contexto internacional y regional de la GIRD
- 4. Contexto Nacional
 - 4.1. Ubicación y organización
 - 4.1.1. Ubicación Geográfica
 - 4.1.2. Organización Territorial
 - 4.1.3. División Política
 - 4.1.4. Aspectos poblacionales y demográficos
 - 4.1.5. Aspectos socioeconómicos
 - 4.1.6. Aspectos Físico-Naturales
 - 4.2. Gobierno
- 5. Marco Legal, Normativo e Institucional de la GIRD en el país
 - 5.1 Marco Legal
 - 5.1.1 Constituciones
 - 5.1.2 Leyes y dispositivos legales con rango y fuerza de Ley
 - 5.2 Marco Normativo
 - 5.2.1 Instrumentos normativos de decisión política y técnica sobre RRD
 - 5.2.2 Políticas Públicas
 - 5.3 Marco Institucional
 - 5.3.1 Organización del Sistema Nacional y mecanismos a todo nivel
 - 5.3.2 Planes nacionales y su articulación
- 6. Condiciones del Riesgo en el País
 - 6.1. Análisis histórico de los desastres
 - 6.2. Amenazas y Vulnerabilidad
 - 6.3. Capacidades
 - 6.3.1. Mapeo de instituciones y niveles de coordinación
 - 6.3.2. Mapeo de programas, iniciativas y planes de GIRD
 - 6.3.3. Inventario de herramientas
 - 6.4. La Reducción de los factores subyacentes del riesgo
- 7. Resultado de la Consulta Local
- 8. Análisis de las condiciones de riesgo en el país
 - 8.1. Indicadores de reducción y Gestión del Riesgo de Desastre
 - 8.2. Definición y priorización de escenarios de Riesgo
- 9. Priorización de acciones y líneas estratégicas para la GIRD en el País
- 10. Conclusiones y Recomendaciones
 - Bibliografía, Anexos, Mapas, Cuadros, Gráficos, otros

Parte B: Guía Metodológica para la Elaboración del Documento País

Índice

SOBRE LA GUÍA METODOLÓGICA	5
PROPÓSITO DEL DOCUMENTO PAÍS	6
EL ENFOQUE DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES EN AMÉRICA CENTRAL	7
ESQUEMA METODOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO PAÍS	8
<u>I. ORIENTACIONES PARA EL CONTENIDO Y EL PROCESO DE ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO PAÍS</u>	<u>11</u>
ÍNDICE	11
PRESENTACIÓN	11
INTRODUCCIÓN	11
1. RESUMEN EJECUTIVO	11
2. ACRÓNIMOS	11
3. CONTEXTO INTERNACIONAL Y REGIONAL DE LA GIRD	11
4. CONTEXTO NACIONAL	15
5. MARCO LEGAL, NORMATIVO E INSTITUCIONAL DE LA GIRD EN EL PAÍS	16
5.1. MARCO LEGAL	16
5.2. MARCO NORMATIVO	16
5.3. MARCO INSTITUCIONAL	17
6. CONDICIONES DEL RIESGO EN EL PAÍS	17
6.1. ANÁLISIS HISTÓRICO DE LOS DESASTRES	19
6.2. AMENAZAS Y VULNERABILIDAD	19
6.3. CAPACIDADES	22
6.4. LA REDUCCIÓN DE LOS FACTORES SUBYACENTES DEL RIESGO	25
7. RESULTADO DE LA CONSULTA LOCAL	27
8. ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES DE RIESGO EN EL PAÍS	27
8.1. INDICADORES DE REDUCCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE	27
8.2. DEFINICIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGOS	28
9. PRIORIZACIÓN DE ACCIONES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA GIRD EN EL PAÍS	29
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	29
<u>ANEXOS DE LA GUÍA</u>	<u>30</u>
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	<u>46</u>

I. Aspectos Metodológicos

Sobre la Guía Metodológica

La presente Guía Metodológica para la Elaboración del Documento País es un producto del proyecto UNISDR *"Fortalecimiento de la reducción de riesgo de desastres en Centro América por medio de la implementación del Marco de Acción de Hyogo y de la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo a nivel local, nacional y regional 2012-2013"* (VIII Plan de Acción DIPECHO Centroamérica 2012–2013), y se nutre ampliamente de la herramienta homónima desarrollada en el proyecto UNISDR *"Fortaleciendo la Reducción del Riesgo de Desastres en América del Sur a través de la promoción de la implementación de las prioridades del Marco de Acción de Hyogo a nivel regional, nacional y local"*, en el marco del Plan de Acción DIPECHO América del Sur 2011–2012.

El objetivo de esta Guía Metodológica es brindar a las autoridades y todas aquellas personas encargadas de la elaboración o actualización del Documento País (DP), la orientación y los elementos conceptuales y metodológicos necesarios para la realización del proceso.

Una buena aplicación metodológica en la consulta y recolección de información, permitirá la elaboración o actualización de un Documento País confiable que sea de utilidad a los Sistemas Nacionales de Gestión del Riesgo (en adelante SNGR), Puntos Focales Nacionales del Marco de Acción de Hyogo (MAH), agencias y otros actores vinculados a la GIRD como documento de referencia para orientar la formulación de políticas, estrategias, planes, programación y financiamiento de acciones y actividades, para aumentar la resiliencia de los países y sus comunidades.

La presente Guía brinda lineamientos técnicos para cada sección y subsección, definiendo en primer lugar su propio ámbito, una breve introducción, y los requerimientos de información para cada tema propuesto, con sugerencias para contribuir a su desarrollo. Igualmente se proporciona referencias complementarias, anexos, información relacionada, páginas Web para apoyar y ampliar los temas.

El Documento País pretende ser una herramienta dinámica, flexible y durable, y en ese sentido es importante mencionar que tanto la metodología como los temas considerados en esta Guía son una referencia orientadora que cada país puede adaptar de acuerdo a sus criterios, en función a sus prioridades, capacidades y circunstancias, y según la información disponible en el momento de su elaboración o actualización. Incluso, los responsables de su desarrollo pueden decidir excluir o postergar aspectos para ser incluidos en actualizaciones posteriores. La elaboración o inclusión de estudios, informes especializados, mapas o cualquier acción adicional que mejore el documento, será decidido por las propias entidades nacionales.

Formato Común para la Presentación de los Documentos País

Esta Guía está dirigida a representantes de las siguientes instituciones y sectores, entre otros:

Nacional	Regional
<ul style="list-style-type: none">▪ Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, Punto focal del MAH y la UNISDR▪ Autoridades de gobierno de todos los niveles▪ Plataforma Nacional RRD¹ o similar,▪ Socios DIPECHO▪ Sistema de las Naciones Unidas en el país▪ ONG▪ Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y Media Luna Roja▪ Sector público y privado▪ Entidades académicas, científicas y tecnológicas▪ Organizaciones de base	<ul style="list-style-type: none">▪ ECHO▪ Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)▪ CEPREDENAC▪ Agencias del Sistema de las Naciones Unidas▪ REDLAC▪ CELAC▪ Organismos bilaterales y multilaterales▪ Agencias de cooperación

Propósito del Documento País

El Documento País tiene como propósito brindar una visión integral de la situación de los riesgos de desastres en el ámbito nacional, los avances logrados para reducirlos, la definición de prioridades y líneas estratégicas, los principales retos y desafíos para disminuir la pérdida de vidas humanas, los impactos económicos, sociales y ambientales que estos generan.

Es un instrumento que permite conocer de manera objetiva los progresos y procesos realizados para la reducción de la vulnerabilidad y la mejora de la resiliencia ante los desastres de las poblaciones en riesgo y las instituciones públicas que buscan protegerlas, fortaleciendo los esfuerzos de GIRD centrada en la comunidad.

Es también un importante instrumento de referencia para el diseño de políticas públicas, estrategias, planificación y ejecución de actividades de desarrollo con enfoque de GIRD, así como respaldar la incidencia y abogacía ante autoridades de los distintos niveles de la gestión nacional, y apoyar la toma de decisiones para las intervenciones por parte de organizaciones e instituciones nacionales e internacionales que trabajan en el tema. Por esa razón, se espera que tanto los SNGR como todos estos actores, se apropien del Documento País como la referencia para orientar la toma de decisiones, y para alcanzar el desarrollo sostenible.

El Documento País debe ser una herramienta con capacidad para ser renovada y retroalimentada con aportes posteriores, según lo demanden los cambios que la realidad exija, de manera que su actualización sea un proceso continuo y no pierda su vigencia y utilidad. Debe ser un instrumento consensuado y validado con autoridades, entidades científicas, organismos de cooperación y comunidades, para la identificación de las principales amenazas, vulnerabilidades y capacidades a nivel nacional, subnacional y local

¹ Las Plataformas Nacionales para la RRD es un término adoptado por la UNISDR que refiere a mecanismos nacionales para reducir el riesgo de los desastres. Estos mecanismos son manifestaciones concretas de la voluntad política y del reconocimiento institucional de la reducción de los riesgos de desastres como tema relevante para el interés nacional.

que permita orientar y organizar acciones coordinadas y complementarias para la GIRD en áreas prioritarias de intervención.

El enfoque de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres en América Central

Teniendo en cuenta que Centroamérica es una de las regiones del mundo más vulnerables a la ocurrencia de desastres, los países de la región han reconocido que las deficiencias existentes y futuras causales del riesgo y generadoras de los desastres, tienen su origen en las dimensiones social, económica, ambiental y político-institucional del desarrollo, y ese desarrollo de la conciencia *se ha venido concretando en una serie de decisiones políticas, en la adopción de instrumentos y mecanismos internacionales y regionales y en el fortalecimiento de las instituciones nacionales responsables de promover y coordinar la reducción del riesgo*², reflejadas principalmente en la Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo de Desastre (PCGIR), mediante la cual se pretende la creación de condiciones de seguridad integral territorial y de fortalecimiento institucional, que ayuden a superar estas deficiencias.

La PCGIR incluye en su enfoque, no solo el **riesgo intensivo** generador de eventos de gran intensidad, con altas tasas de mortalidad pero de baja frecuencia, sino que principalmente asume la problemática desde la óptica de la gestión el **riesgo extensivo**, relacionado con eventos de menor intensidad pero de mayor frecuencia que representan una proporción muy alta del total de desastres, y cuya recurrencia significa afectaciones constantes y sostenidas sobre la vida humana, la infraestructura pública y privada, la producción, los medios de vida y una importante erosión de las finanzas públicas.

Esta PCGIR contiene lineamientos, compromisos, acciones generales y de mediano plazo, y constituyen el marco de referencia para la construcción de su propia Política Nacional de Gestión Integral del Riesgo en cada uno de los países.

Conceptualmente, el enfoque de Gestión Integral del Riesgo de Desastres aborda la problemática desde la reducción de riesgos existentes y la previsión de riesgos futuros, distinguiendo para el caso entre la gestión prospectiva y la gestión correctiva.

La gestión correctiva busca reducir los riesgos ya existentes, mediante el desarrollo de obras físicas tendientes a eliminar o reducir el peligro, o bien por medio de intervenciones que buscan eliminar o controlar las causas de las condiciones inseguras.

Por su parte, **la gestión prospectiva** encamina sus esfuerzos a evitar la generación del riesgo futuro, anticipando con decisiones y acciones el desarrollo de condiciones que faciliten la aparición o la creación de riesgos. Esto implica incidir en las políticas, planificación y finanzas de nuevas iniciativas de desarrollo, para que estas contengan los elementos necesarios de la gestión del riesgo para la protección tanto de la sociedad y sus ecosistemas, como de la propia inversión.

En este sentido, la orientación de la PCGIR es prospectiva en la medida que aboga por una gestión *"transformadora de las condiciones sociales, ambientales, de producción y de asentamiento que prevalecen y acentúan la vulnerabilidad como también las amenazas*

² Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres. Junio 2010

Formato Común para la Presentación de los Documentos País

*socionaturales y antropogénicas*³, incluyendo las provisiones necesarias para incrementar las capacidades nacionales de gestión de los desastres, reducir las pérdidas humanas, ambientales, sociales y económicas, y recuperarse prontamente de sus impactos.

Para el desarrollo del presente documento se utilizará el enfoque conceptual de *gestión integral de la reducción del riesgo*, otras referencias como la terminología de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (UNISDR: http://www.unisdr.org/files/7817_UNISDRTerminologySpanish.pdf) y las definiciones y terminología establecida en la normativa nacional, teniendo como propósito promover el entendimiento y la utilización de conceptos comunes.

Esquema metodológico para la elaboración del Documento País

Participantes: El proceso de elaboración del DP busca ser inclusivo y participativo, mediante el liderazgo del SNGRD, y la intervención de las autoridades nacionales, actores clave que trabajan en la GIRD y los sectores vinculados (salud, educación, planificación, vivienda y ordenamiento territorial, economía y finanzas, etc.), de las universidades, entes técnicos y científicos, sector privado, sociedad civil, organismos de cooperación internacional, socios DIPECHO, integrantes de las plataformas de GIRD existentes, entre otros, desde el nivel local-municipal hasta el nacional.

Fases del proceso: En términos de cobertura, el Municipio es la unidad territorial básica que será objeto de este análisis para posteriormente extrapolar en el nivel nacional los resultados obtenidos.

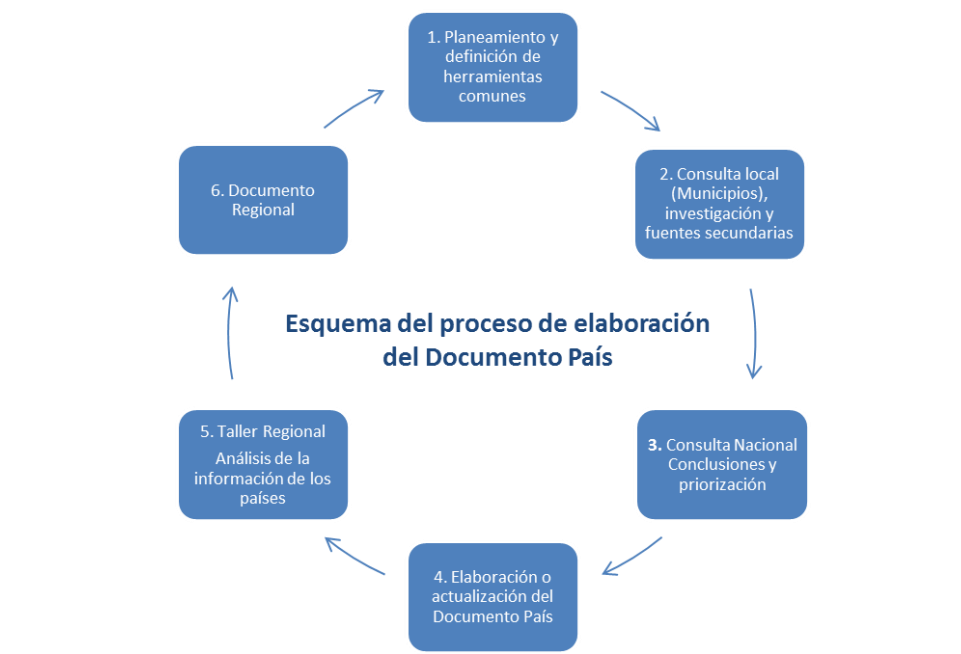
La información para elaborar el DP tiene dos grandes fuentes de consulta:

1. La recopilación y análisis de fuentes secundarias existentes, para lo cual se requiere un acopio intenso de materiales y documentación (Ver apartado II. Orientaciones para el proceso de elaboración o actualización del Documento País)
2. Talleres de consulta local a actores relevantes en los diferentes municipios. Para esta consulta se aplicará la herramienta integrada diseñada por UNISDR-CEPRENAC para estos efectos (Ver Anexo No.10)⁴, que ayudarán al análisis y sistematización de las capacidades locales para la gestión del riesgo de la población de las zonas priorizadas.
3. Taller nacional de consulta con participación de instituciones, sectores, agencias, actores y mecanismos nacionales vinculados, a partir del cual se elaboran las conclusiones y priorización de acciones de GIRD.

³ Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres. Junio 2010

⁴ Este Documento País basa la recopilación de información primaria de nivel local/municipal en la Herramienta Integrada que combina la "Matriz Regional de Indicadores de Capacidad de Primera Respuesta de las Estructuras Municipales ante Desastres de Origen Socio-Natural" preparado en el marco del VII Plan de Acción DIPECHO Centroamérica y el "Instrumento de Auto-evaluación para los Gobiernos Locales (LG SAT o MAH Local)" preparado por UNISDR en el marco de la Campana Global "Desarrollando ciudades resilientes.

Formato Común para la Presentación de los Documentos País



Si bien el nivel regional no es parte del proceso descrito en esta Guía, es importante mencionar que la información obtenida en los países y vertida en los DP, será objeto de análisis en un Taller Regional que reúne a muchos de los actores que intervinieron en su desarrollo, y en ese foro se elabora el Documento Regional que contiene y resume el estado de la gestión del riesgo en la región centroamericana.

De esta manera, el proceso de construcción o actualización del DP lo constituyen cuatro fases de referencia, referidas en el esquema anterior y que se describen a continuación:

1. Fase de Planeamiento

En esta fase, los responsables de conducir el proceso deberán organizar lo siguiente, entre otras cosas:

- Definición de los criterios y lineamientos que orientarán el proceso. Los criterios para seleccionar los municipios participantes, y la selección como tal, debe ser un proceso sumamente consensuado con el SNGR y los socios Dipecho en el país.
- Identificación y contacto con participantes y actores clave,
- Coordinación de aspectos metodológicos y técnicos: formato del documento, herramientas, metodología para la recolección de información y las consultas participativas.
- Coordinación de aspectos logísticos: identificación y distribución de tareas de apoyo y responsabilidades, elaboración de presupuesto
- Elaboración del Plan y cronograma de trabajo

2. Fase de investigación y consulta local

- Formación de formadores que aplicarán la herramienta integrada (ver Anexo 9) en el proceso de recolección de información local en los Municipios.
- Identificación y recolección de información de fuentes primarias y secundarias⁵. Esta tarea puede ser que se extienda a lo largo de todas las fases.
- Talleres locales en los Municipios aplicando las herramientas de recolección de la información
- Sistematización y análisis de la información municipal utilizando los formatos informáticos que provee la herramienta integrada.

3. Fase de consulta nacional

- Presentación y análisis de la información recopilada en los Municipios y en la investigación de fuentes secundarias, mediante un taller con instituciones, sectores, agencias, actores y mecanismos del nivel nacional, con el fin de validar la información, hacer aportes adicionales, definir prioridades y proponer cursos de acción para enfrentar la problemática identificada.
- En este taller se utilizará los Criterios para la Priorización de Acciones de Reducción del Riesgo de Desastres a Nivel Nacional de UNISDR (ver Anexo 10), como herramienta de apoyo

4. Elaboración o actualización participativa del DP

- Incorporación a la información sistematizada, los aportes obtenidos en la consulta nacional
- Elaboración o actualización del Documento País conforme al formato propuesto
- Socialización y proceso de consulta para aportes y de la versión preliminar del Documento País
- Edición final y publicación del Documento País

⁵ Las fuentes primarias son aquellas en donde la información se obtiene de una fuente directa, ya sea mediante entrevistas, observación y hallazgos de investigación en sitio, u otro medio de este tipo. Las fuentes secundarias son los documentos o datos recopilados por otros, tales como estadísticas, censos, estudios, informes, memorias, material cartográfico, gráficos, imagen, video, audios, etc. En ambos casos puede tratarse de información inédita o publicada.

I. Orientaciones para el contenido y el proceso de elaboración o actualización del Documento País

A continuación se describe con detalle los contenidos sugeridos, y una orientación básica para su enfoque y organización.

Índice

Debe realizarse un índice automático de manera que facilite el acomodo de la tabla de contenido después de cada modificación.

Presentación

Es importante incluir un preámbulo con un mensaje del/la responsable del SNGR sobre el Documento País, su valor y significado, lo cual le brindará al DP mayor legitimidad.

Introducción

En esta sección se incluyen elementos como agradecimientos, información metodológica sobre el proceso, participantes involucrados o consultados en el proceso, fecha de su elaboración o actualización, público meta, entre otros.

1. Resumen ejecutivo

El resumen ejecutivo incluirá una síntesis de los principales contenidos del documento, los objetivos, alcance, conclusiones y recomendaciones, así como el contexto de la situación de los riesgos de desastres en el país, las prioridades y líneas estratégicas para la GIRD. Para esta sección, se recomienda un número máximo de 3 páginas.

2. Acrónimos

Incluir el significado de las siglas que se usan en el DP.

3. Contexto internacional y regional de la GIRD

En esta sección se describe los antecedentes internacionales y regionales, que han contribuido al impulso para la adopción de medidas y compromisos por parte de los países y los organismos relacionados con la gestión del riesgo.

A continuación alguna información de referencia para esta sección:

A pesar de los notables avances y experiencia acumulada por los países y la comunidad internacional en la temática de riesgos y desastres, continua existiendo una profunda preocupación por el incremento de los riesgos exacerbados por el cambio climático, que generan desastres con un alto índice de pérdida de vidas humanas y un gran impacto económico, social y ambiental.

Formato Común para la Presentación de los Documentos País

Así mismo, ha sido ampliamente demostrada la estrecha vinculación entre las malas prácticas del crecimiento y los procesos de desarrollo inadecuado con la configuración de los riesgos construidos socialmente, motivo por el cual se reconoce que la gestión de los riesgos de desastres es inherente a los esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)⁶, derivados de la Declaración del Milenio⁷.

Los países han reflexionado sobre la conveniencia de asumir compromisos y marcos internacionales para incrementar la resiliencia de las naciones y comunidades, mediante instrumentos que permitan el abordaje de la GRD con un enfoque estratégico y sistemático de reducción de la vulnerabilidad a las amenazas/peligros y los riesgos que éstos conllevan. En este contexto, 168 Estados miembros de las Naciones Unidas reunidos en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres (Kobe, Hyogo, Japón 2005) adoptaron el *Marco de Acción de Hyogo 2005–2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres* (MAH)⁸, que propone como resultado esperado “La reducción considerable de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en términos de vidas como de bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y los países”, constituyéndose en el eje articulador de las políticas públicas en materia de reducción del riesgo de desastres.

En este sentido, muchos países han avanzado significativamente en la comprensión de la RRD, producto del desarrollo de investigaciones sociales, el intercambio de experiencias y la apertura del tema a sectores sociales y políticos antes no involucrados. Se han venido desplegando importantes esfuerzos en el proceso de implementación del MAH y para alcanzar los Objetivos del Milenio (ODM); promoviendo foros, espacios y mecanismos para la coordinación, cooperación y el intercambio de conocimientos y experiencias en RRD. Esto se manifiesta en acciones concretas como es la conformación de las Plataformas para la RRD, promovidas por la UNISDR, que tienen como objetivo ampliar el espacio político dedicado por los gobiernos a la reducción del riesgo de desastre en todos los sectores, y contribuir al logro de las Metas de Desarrollo del Milenio, particularmente la que se refiere a la reducción de la pobreza y a la sostenibilidad ambiental.

Así mismo, es importante destacar la labor que vienen desarrollando los organismos intergubernamentales como OEA, CELAC, SEGIB, UNASUR, CAPRADE, CDEMA, CEPREDENAC, REHU, y la Asociación Iberoamericana de Organismos Gubernamentales de Defensa y Protección Civil, entre otros; los que vienen promoviendo diversos espacios de intercambio como el Grupo de Trabajo Conjunto de la OEA y la Red Interamericana de Mitigación de Desastres (RIMD), la Reunión sobre Dispositivos de Atención a Emergencias Derivadas de Desastres Naturales promovida por la SEGIB, el Foro de Coordinación y Cooperación de Mecanismos Subregionales de Gestión del Riesgo de Desastres de las Américas, el Grupo de Trabajo de Riesgo, Emergencias y Desastres de América Latina y el Caribe – REDLAC, las Reuniones Regionales sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria en América Latina y el Caribe – MIAH, entre otros.

⁶ <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>

⁷ La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, firmada en septiembre de 2000, compromete a los dirigentes mundiales a luchar contra la pobreza, el hambre, la enfermedad, el analfabetismo, la degradación del medio ambiente y la discriminación contra la mujer. Los ODM, dimanantes de esa Declaración, tienen metas e indicadores específicos.

⁸ <http://www.unisdr.org/hfa>

Formato Común para la Presentación de los Documentos País

En el caso de Centroamérica, a partir de la devastación ocurrida en toda la región por el impacto del huracán Mitch (1998), ha habido no solo un incremento en la preocupación y acción de los países, sino también una renovación conceptual de los enfoques, asumiendo la gestión integral del riesgo de desastre como la pauta fundamental de referencia. De esta manera se han generado y reforzado mecanismos regionales y nacionales, se han emitido mandatos y brindado pautas de orientación con importante impacto positivo en los países. Tal es el caso de Marco Estratégico para la reducción de la vulnerabilidad y los desastres en Centroamérica, el Quinquenio Centroamericano para la Reducción de Vulnerabilidades y el Impacto de Desastres, la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres, y una serie de disposiciones expresadas desde las cumbres presidenciales señalando con claridad el camino que debe seguir la región en las áreas de la gestión del riesgo. Así también se debe mencionar como un hito fundamental, la constitución del Fondo Centroamericano de Fomento de la Gestión Integral de Riesgo de Desastres (FOCEGIR)⁹

Es importante reconocer también el apoyo internacional a la región, cuya experiencia nos plantea la necesidad de hacer un esfuerzo para lograr mayores niveles de coordinación entre los organismos y agencias de cooperación, para construir sinergias, así como para el logro de una visión más integral sobre el riesgo, el desarrollo sostenible y la gestión del ambiente y sus interrelaciones.

Principales Acuerdos, Estrategias y Foros Internacionales para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD)

Año	Estrategia, Acuerdo, Foro
1989	Decenio para la Reducción de los Desastres Naturales
1994	Estrategia de Yokohama y Plan de Acción
2000	Estrategia Internacional para la Reducción adoptada Declaración del Milenio/Objetivos del Milenio (ODM) ¹⁰
2002	Implementación Plan de Johannesburgo/Cumbre Mundial Desarrollo Social
2005	Conferencia Mundial para la RD y el Marco de Acción de Hyogo (MAH) ¹¹
2007	Primera Sesión de la Plataforma Global para la RRD
2009	Segunda Sesión de la Plataforma Global para la RRD Primera Reunión de la Plataforma Regional para la RRD de las Américas
2011	Tercera Sesión de la Plataforma Global para la RRD Segunda Reunión de la Plataforma Regional para la RRD de las Américas
2012	Tercera Sesión de la Plataforma Regional para la RRD de las Américas
2013	Cuarta Sesión de la Plataforma Global para la RRD

⁹ Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) para el relanzamiento de la integración centroamericana. San Salvador, El Salvador 20 de Julio de 2010
<http://www.sica.int/cepredenac/focegir.aspx>

¹⁰ UN - Objetivos del Milenio: <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>

¹¹ UNISDR – MAH: http://www.preventionweb.net/files/1037_finalreportwcdspanish1.pdf

Formato Común para la Presentación de los Documentos País

Principales Acuerdos, Estrategias y Foros Regionales para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD)

Año	Estrategia, Acuerdo y Foro
1999	Marco Estratégico para la reducción de la vulnerabilidad y los desastres en Centroamérica ¹²
2000	Quinquenio centroamericano para la reducción de vulnerabilidades y el impacto de desastres
2003	Convenio Constitutivo y Reglamento de CEPREDENAC ¹³
2003	Plan Estratégico de CEPREDENAC 2003 – 2008
2006	Plan Regional para la Reducción de Desastres 2006-2015 ¹⁴
2010	Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR) ¹⁵
2007	Nuevo Convenio Constitutivo del CEPREDENAC
2010	Estrategia Regional de Cambio Climático ¹⁶
2011	Mecanismo Regional de Coordinación de Ayuda Mutua ante Desastres
2011	XXXVII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).
2011	Marco Estratégico para la Gestión Integral del Riesgo Climático. CEPREDENAC
2012	XXXIX Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

Para complementar el desarrollo del contenido se sugiere:

- Describir los procesos para la GIRD que promueve o en los que se ha involucrado el país, la articulación de esfuerzos y cuál es el impacto generado por estas acciones en el ámbito nacional o viceversa en el internacional.
- Señalar los avances más significativos realizados por el país en el proceso de implementación del MAH, tomando como referencia los Informes de Progreso MAH.¹⁷
- Señalar cómo los marcos internacionales/regionales se vinculan u orientan la GIRD en el país, incluyendo iniciativas transfronterizas.
- Señalar los Convenios, Acuerdos y otros instrumentos internacionales/regionales relacionados con la GIRD suscritos por el país, si han sido ratificados, con que instrumentos legales y quienes son los puntos focales.
- Revisar los avances logrados por el CEPREDENAC y el país en los procesos de ejecución de la PCGIR y la PNGIR, según corresponda.
- Explicar los esfuerzos y la contribución específica que el país viene brindando a estas iniciativas y procesos, en cuanto a políticas, programas, proyectos y prácticas que se desarrollan en el ámbito global y regional, destacando aspectos que inciden directamente y tienen impacto en el ámbito nacional y particularmente en el local.
- Incluir iniciativas específicas como la Carta de la Niñez para la Reducción del Riesgo de Desastres¹⁸ y la importancia de su participación en la GIRD, la Declaración de

¹² http://www.preventionweb.net/files/15718_014marcoestrategicocepredenac.pdf

¹³ http://www.preventionweb.net/files/15718_022convenioconstitutivoyreglamentoc.pdf

¹⁴ [http://www.preventionweb.net/files/15718_011prddocumentofinal\[2\].pdf](http://www.preventionweb.net/files/15718_011prddocumentofinal[2].pdf)

¹⁵ <http://www.sica.int/cepredenac/pcgir.aspx>

¹⁶ http://www.preventionweb.net/files/15718_082estrategiaregionaldecambioclimat.pdf

¹⁷ http://www.eird.org/wikiesp/index.php/Informes_de_progreso_MAH_2009-2011

¹⁸ La Carta de la Niñez para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) fue lanzada en el marco de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en Ginebra en mayo de 2011. http://www.eird.org/escuelas-hospitales/ejemplo/campaign_files/cc.pdf

Formato Común para la Presentación de los Documentos País

Panamá sobre la Reducción del Riesgo de Desastres en el Sector Educativo de América Latina y el Caribe¹⁹, entre otros.

- La información proporcionada debe estar sustentada en estadísticas y de fuentes fiables.

Para mayor información sobre el Marco de Acción de Hyogo y mecanismos internacionales/regionales, ver el Anexo N° 1: Marco Internacional de la Reducción del Riesgo de Desastres.

4. Contexto Nacional

En esta sección se detalla las características del país tales como ubicación geográfica, aspectos físicos (fisiografía, clima, orografía, hidrografía, ecosistemas, etc.), organización territorial, división política, demografía y aspectos poblacionales, la situación, socioeconómica, etc.

En lo que respecta al gobierno, estructura y organización, niveles de descentralización, mecanismos de coordinación social entre el Estado y los actores no estatales, breve referencia a la situación política del país. Para el desarrollo del contenido se sugiere:

- Los aspectos relacionados con la ubicación geográfica, organización territorial y división política deben ser explicados en forma sintética.
- En demografía y aspectos poblacionales, señalar el número de habitantes, pirámide poblacional, densidad poblacional, tasa de crecimiento, distribución territorial urbana y rural, indicador de población urbano – rural y ciudades principales, procesos de urbanización, distribución por regiones, flujos migratorios²⁰, interculturalidad, pueblos originarios, minorías, personas con discapacidad, y otros.
- Si están disponibles, incluir datos con mayor detalle sobre hombres, jóvenes, adolescentes y niños/as (primera infancia 0-5 años e infancia 6-11 años) por género; número de personas o familias con actividades agropecuarias, para levantar información más precisa que ayude a definir y priorizar impactos, objetivos y metodologías de intervención.
- Tomar en cuenta el crecimiento poblacional especialmente en términos de áreas urbanas y las implicaciones en términos de prestación de servicios y condiciones de habitabilidad.
- Para la situación socioeconómica, presentar indicadores sobre PIB per cápita, tasa de desempleo, indicadores de salud, vivienda y educación, y otros. Poner énfasis en las principales actividades económicas del país, de ser posible hasta los niveles subnacionales²¹ y zonas²².

¹⁹ http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL_ID=14775&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

²⁰ Precisión sobre Flujos Migratorios: Desplazamientos humanos de larga duración de un lugar de origen a otro de destino, generados por desastres o conflictos internos.

²¹ El nivel subnacional, las unidades territoriales político-administrativas del país, siendo el nivel intermediario entre el nivel nacional y local / municipal.

Formato Común para la Presentación de los Documentos País

- Tomar en cuenta el Índice de Desarrollo Humano del país (IDH)²³, elaborado por PNUD, que analiza diversos indicadores sociales básicos e incluye como elementos del desarrollo humano, aspectos como participación, equidad de género, seguridad, sostenibilidad, derechos humanos y otros. Este indicador enfatiza en el derecho de un medio ambiente saludable, donde el tema de GRD es un componente clave.
- Revisar el Informe de Estado de la Región, y el informe nacional de Estado de la Nación²⁴ que aborda aspectos sociales, económicos, ambientales y políticos
- Analizar la dinámica de la naturaleza, considerar la orografía, geomorfología, geología, hidrografía y el clima, entre otros, en el punto sobre aspectos físicos.
- Describir el grado de cooperación e interacción entre el Estado y los actores no estatales en el interior de redes de decisiones mixtas públicas y privadas.

5. Marco legal, normativo e institucional de la GIRD en el país

En esta sección se describen los marcos legal, normativo e institucional y se efectúa una reflexión sobre cada una de ellas, con la finalidad de identificar sus limitaciones, inconvenientes y vacíos, para mejorarlos. Se aborda de manera específica el marco constitucional, las leyes y dispositivos legales con rango y fuerza de ley, instrumentos normativos de decisión política y técnica sobre GIRD, las Políticas Públicas; asimismo, la inclusión de la GIRD en el plan nacional de desarrollo y las políticas públicas, y los planes y estrategias para la RRD que se vienen implementando en el país.

En cuanto a la institucionalidad, se describe la organización del SNGR, su ente rector, sus integrantes, la plataforma nacional y mecanismos intersectoriales, entre otras, que vienen trabajando en la GIRD, el tema de la planificación y el ordenamiento territorial, los recursos presupuestales y la inversión pública en GIRD, la transferencia del Riesgo y los grupos impulsores y redes locales de GRD. Para el desarrollo del contenido se sugiere:

5.1. Marco Legal

- Describir el sistema de leyes, decretos y otros dispositivos conexos que delimitan los alcances, estructura, funciones, competencias y roles de las instancias involucradas en la temática, desde la visión política regulatoria, la definición de instrumentos y los procedimientos administrativos e institucionales. Ver Anexo No. 2 para información de referencia sobre dispositivos legales, normas y políticas públicas.

5.2. Marco Normativo

- Mencionar los principales instrumentos normativos que sirven de referencia en la definición de responsabilidades de las autoridades nacionales y subnacionales que trabajan en la GIRD, la participación de los actores sociales, la acción de los organismos técnicos y agencias de apoyo financiero; así como los mecanismos administrativos relacionados con la declaratoria de emergencia, zonas de desastre, y otros.

²² Pueden ser cuencas hidrográficas, zonas de afectación, entre otros.

²³ PNUD – Índice de Desarrollo Humano (IDH): <http://hdr.undp.org/es/estadisticas/idh/>

²⁴ Estado de la Región <http://www.estadonacion.or.cr./biblioteca-virtual/centroamerica/informe-actual>

Formato Común para la Presentación de los Documentos País

- Describir el marco normativo de la planificación y ordenamiento territorial, Gobiernos locales y urbanización; y principales acciones desarrolladas.
- Analizar el marco normativo para la transferencia del riesgo y mecanismos financieros, que instrumentos se han desarrollado y como se vienen implementando.
- Señalar las Políticas sobre GIRD con las que cuenta el país, los cursos de acción que el Estado o los gobiernos, han adoptado en respuesta a su situación de riesgo.

5.3. Marco Institucional

- Describir la organización del SNGR, su ente rector, integrantes y analizar brevemente los roles y responsabilidades de sus integrantes, entidades públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, instituciones científicas y tecnológicas, organismos de cooperación internacional, alianzas publico-privadas, organizaciones sociales de base, redes humanitarias, grupos impulsores y redes, entre otros.
- Describir los objetivos, funcionamiento y mecanismos de acción de la Plataforma Nacional para la GIRD, mesas sectoriales, y las plataformas intersectoriales que vienen trabajando en la GIRD, si las hubieran.
- Evaluar si se cuenta con un marco presupuestal adecuado y recursos destinados específicamente para implementar planes y actividades para la GIRD, como Presupuesto Participativo, Presupuesto por Resultados, Proyectos de Inversión Pública, Plan de incentivos a la mejora de la gestión que incluye prevención de riesgos de desastres, eestrategias para acceder a recursos del país para atender desastres, entre otras. Asimismo explicar si en el análisis financiero de la inversión pública se considera la GIRD, y qué instrumentos o mecanismos se han desarrollado para efectuarlo.

En la parte final, efectuar una reflexión sobre el marco legal, normativo e institucional, señalando sus principales avances, fortalezas, vacíos y necesidades más urgentes a considerar; así como la capacidad de gestión. Esta reflexión se debe efectuar teniendo en consideración que las poblaciones más vulnerables son el objetivo central de la GIRD.

Nota: La información proporcionada en esta sección se vincula con la 6.3.1 Mapeo de instituciones y niveles de coordinación.

6. Condiciones del riesgo en el país

En esta sección se abordan las condiciones del riesgo de desastres (existentes y futuras) del país en términos de amenazas, vulnerabilidades y capacidades

Dado que algunos países utilizan diferentes enfoques y conceptos, se incluye como referencia las siguientes definiciones:

Según la terminología de la UNISDR, el riesgo es: "Probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiente) resultado de interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad".

Formato Común para la Presentación de los Documentos País

El enfoque de Gestión Integral de Riesgo acorde con la PGIR, se fundamenta en las dimensiones social, económica, ambiental y político-institucional del desarrollo y en su armonización, que se expresan territorialmente, buscando la creación de condiciones de seguridad integral territorial, que superen las deficiencias existentes y futuras causales del riesgo. Para el desarrollo de esta sección se sugiere:

- Se reitera la recomendación de utilizar o referirse a los conceptos establecidos por la UNISDR en su Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres.²⁵
- Tomar en consideración que en Centroamérica se utiliza el enfoque integral del riesgo de desastres, por lo que en este documento se aplicará dicho enfoque.
- Incluir los riesgos regionales y transfronterizos, con una perspectiva de cooperación regional para su gestión.
- Consultar además, fuentes de información tales como los *Informes de Evaluación Global* sobre la Reducción del Riesgo de Desastres (GAR) de la UNISDR²⁶, *DesInventar*²⁷, las Comunicaciones Nacionales de convenciones internacionales tales como de cambio climático²⁸, sequía y biodiversidades, entre otros.
- Considerar el enfoque de equidad de género y aspectos que pueden modificar la percepción y gestión del riesgo, tales como interculturalidad, grupos étnicos y pueblos indígenas, conocimientos tradicionales y ancestrales, personas discapacitadas, de la tercera edad, acceso a tecnologías y capacidades de innovación, entre otros.
- Incluir bibliografía nacional y regional de estudios de riesgo
- Considerar el alcance de los enfoques de riesgo intensivo y extensivo al analizar las características y las afectaciones en el país, tomando en cuenta el alcance de la gestión de riesgo prospectiva y la gestión correctiva.
- Considerar el análisis de conjuntos territoriales para propiciar abordajes integrales que permitan el intercambio de experiencias y la utilización de instrumentos y herramientas comunes; se sugieren las siguientes categorías: Áreas homogéneas b. Áreas Homólogas c. Áreas estratégicas
- Incluir análisis por país de la plataforma global de Reducción de riesgo a desastres
- Incluir análisis de impactos del cambio climático diferenciados por sector de afectación.

²⁵ 2009. UNISDR. Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres:

http://www.unisdr.org/files/7817_UNISDRTerminologySpanish.pdf

²⁶ 2011 EIRD/ONU. Informe de evaluación sobre la reducción del riesgo de desastres

<http://www.redesdegestionderiesgo.com/uploads/biblioteca/descargas/0036785001334586205.pdf>

²⁷ <http://www.desinventar.org/es/>

²⁸ La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto.

<http://www.un.org/es/climatechange/kyoto.shtml>

6.1. Análisis histórico de los desastres

En esta subsección se hace un recuento y el análisis de los principales eventos ocurridos en el país. Para el desarrollo de esta subsección se sugiere:

- Efectuar un recuento histórico sobre los principales eventos que afectaron el país, que sirva como un inventario y registro, cada vez que se elabore la actualización del Documento País. Considerar los de mayor recurrencia, magnitud y potencial de afectación.
- Analizar la disponibilidad de información: Existencia de inventario de desastres ocurridos en el país, accesibilidad a dicha información, su actualización, responsabilidad de la actualización y la referencia de su fuente.
- Se recomienda el uso de la base de datos DesInventar²⁹ u otras bases de datos.
- Analizar las lecciones aprendidas y buenas prácticas obtenidas de estos eventos, dándole especial énfasis a los factores que los desencadenaron.
- De ser posible presentar información que muestren las zonas de mayor ocurrencia de desastres.

6.2. Amenazas³⁰ y Vulnerabilidad

6.2.1. Amenazas

En esta subsección se detallan las amenazas de mayor recurrencia a las que está expuesto el país. Para el desarrollo del contenido se sugiere:

- Tomar en cuenta algunos componentes claves como ubicación geográfica, intensidad, potencial de afectación, frecuencia, factores de activación, distribución espacial, señales de advertencia, estacionalidad, etc.
- En el caso de las amenazas hidrometeorológicas, incluir un análisis de escenarios actuales y futuros, considerando la exacerbación generada por el cambio climático. Utilizar los escenarios con que cuenta el país.
- Involucrar a los representantes de los organismos técnicos, especialista, científicos y universidades, para abordar los avances referidos al seguimiento y monitoreo de las amenazas/peligros, para actualizar y evaluar las amenazas hidrológicas, vulcanológicas, sismológicas, etc.
- Incluir mapas de amenazas a una escala que permita observar con mayor exactitud su localización (de preferencia a municipal y local), procurando la visualización de las más recurrentes por frecuencia e intensidad y las zonas geográficas con multi amenazas.

²⁹ <http://www.desinventar.org/es/desinventar.html>

³⁰ UNISDR. Op. Cit. Amenaza: *Un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que pueden ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales.* pp. 5

Formato Común para la Presentación de los Documentos País

- Incluir, de ser posible, los riesgos transfronterizos y/o regionales.
- Realizar un análisis en base a la data proporcionada por los mapas y estadísticas
- Incluir un análisis de las amenazas de origen hidrometeorológico, geodinámico, geomorfológico y antrópico considerando escenarios de cambio climático
- Incorporar información de estudios de caso
- Agregar estudios de zonificación de amenazas clasificados por tipo de amenazas

Referencia de tipos de amenazas:

<p>De origen natural</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo geodinámico y geomorfológico: sismicidad, deslizamientos y licuefacción de suelos causados por la acción sísmica, deslizamientos, desprendimientos de rocas y derrumbes, tsunamis, volcanes (lava y cenizas), escorrentías, inestabilidad del suelo, procesos de desertificación, erosión del suelo, aludes y aluviones. • Tipo hidrometeorológico: Tormentas, inundaciones Fenómeno El Niño o Evento ENOS, La Niña, sequías, veranillos, tornados y huracanes, rayos; eventos fríos (heladas, nevadas, friaje y granizo), otros.
<p>De origen antrópico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concentración de poblaciones en zonas urbanas en relación a la disponibilidad de servicios básicos (agua, energía, salud, educación, vías de comunicación, etc.), • Contaminación ambiental e industrial, incendios, explosiones, derrame de sustancias tóxicas, deforestación, explotación de minería e hidrocarburos en zonas de alta fragilidad, actividades nucleares o radioactividad, desechos sólidos, rotura de presas, accidentes de transporte, industriales o tecnológicos (explosiones, fuegos, entre otros. • Contaminación por armas y munición sin explotar. • Conflicto armado y sus derivaciones en crisis de distinta naturaleza, especialmente desplazamientos internos y refugio. • Incendios forestales <p>Las construcciones y el uso de suelos y edificaciones</p>
<p>Emergencias sanitarias³¹</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Epidemias con mayor nivel de incidencia en la población del país. Ej.: gripe aviar, dengue clásico y dengue hemorrágico, malaria, fiebre amarilla, cólera, y otras. • Emergencias fitosanitarias, enfermedades contagiosas de origen animal o vegetal, plagas de insectos e infestaciones masivas. • Relaciones de cambio climático con la aparición de enfermedades no endémicas en determinadas regiones, así como análisis de la vulnerabilidad país ante futuras pandemias.

³¹ Término aceptado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) que refiere a situaciones de epidemias o pandemias.

6.2.2. Vulnerabilidad

En esta subsección se abordan las condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad y exposición de una comunidad al impacto de amenazas. Para el desarrollo de esta subsección se sugiere considerar:

De los criterios:

- El abordaje de la *vulnerabilidad* se puede dar desde diferentes ópticas y metodologías dependiendo de los estudios en la materia y los resultados que han arrojado su aplicación. Los países han ido adoptando los criterios que mejor se adaptan para el análisis de riesgo de sus países. Por ello, el objetivo de esta sección no es señalar la metodología que se deba usar, sino sugerir algunos criterios. Lo importante para la elaboración y/o actualización de esta subsección es incluir los principales factores que afectan la situación actual en el país y que puedan servir para un mejor análisis sobre la GIRD.
- Los diversos aspectos de la vulnerabilidad que surgen de factores físicos, sociales, económicos y ambientales.
- Tomar en consideración la terminología sobre la RRD de la UNISDR donde se define la vulnerabilidad como “Las características y las circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza”.
- Definir los criterios de análisis y metodología a aplicar que el país considera clave y que contribuyan a la GIRD, tomando como base la información de referencia que se menciona en líneas abajo.
- Es importante que esta definición se efectúe de manera participativa y en forma conjunta con los sectores clave, contando con el liderazgo del ente rector o coordinador del Sistema Nacional. En el Anexo N° 3: Clasificación de vulnerabilidad se brinda información de referencia sobre diferentes definiciones y formas de abordar el tema de la vulnerabilidad. En el Anexo N° 4 se presenta los Indicadores de Reducción de Riesgos y Preparación ante Desastres de la Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja (FICR) y en el Anexo N° 5 los *indicadores de riesgo de desastres* y gestión de riesgos propuestos por el Banco Internacional de Desarrollo (BID)³².

De los componentes:

- Vincular la **vulnerabilidad a las causas de fondo** (pobreza y desarrollo) que las generan o sus factores subyacentes explorados más adelante en la sección 6.5. Por ejemplo, el incremento de las migraciones o la progresiva concentración de población y recursos. Incluir, entre otros indicadores, el coeficiente GINI³³ para medir

³² http://www.iadb.org/es/temas/desastres-naturales/indicadores-de-riesgo-de-desastres/indicadores-de-riesgo-de-desastres_1456.html

³³ Coeficiente de Gini, ingresos: Mide el grado de desigualdad en la distribución de los ingresos (o del consumo) entre los individuos u hogares de un determinado país desde una distribución de perfecta igualdad. La perfecta igualdad corresponde a 0 y la perfecta desigualdad, a 100. <http://hdrstats.undp.org/es/indicadores/67106.html>

los niveles de desigualdad de la distribución de ingresos, y los niveles de acceso a la educación, salud y servicios básicos.

- En caso que sea factible según la información disponible, identificar y utilizar **información diferenciada** tomando en cuenta las variables de género, étnica, etnias, etc. con la finalidad de visualizar las diferencias existentes y considerarlas en la implementación de medidas. Se sugiere relevar cómo los desastres afectan el derecho de las personas a la salud, educación, infraestructura vital y otros.
- Incorporar el componente de **Riesgo urbano**³⁴ relacionándolo con el incremento poblacional, política pública, dispositivos legales, sus implicancias con respecto a prestación de servicios y condiciones de habitabilidad y el manejo del riesgo de desastre.
- Considerar los avances y retos en cuanto a los diez puntos esenciales definidas en el marco de la campaña mundial Desarrollando Ciudades Resilientes para lograr ciudades más resilientes ante los desastres³⁵.
- Tomar en cuenta a la iniciativa de Un Millón de Escuelas y Hospitales Seguros,³⁶ al igual que los índices para escuelas y hospitales seguros.
- Relacionar la vulnerabilidad estructural y no-estructural, y con los diferentes tipos de **amenazas**. Por ejemplo vulnerabilidad estructural frente a sismos (material de la vivienda) o vulnerabilidad frente a inundaciones (ubicación de la vivienda, de centros de salud, etc.).
- Presentar **información sobre vulnerabilidad** que permitan mostrar las áreas geográficas más críticas; procurando destacar el nivel subnacional. Se sugiere elaborar o incluir mapas específicos sobre los temas que se considere prioritarios.
- Incluir diversas fuentes gubernamentales y no gubernamentales; y en caso no exista la data se sugiere crearla a fin de tenerla como referencia.

Nota: Se sugiere incorporar un análisis de determinados enfoques y factores transversales de relevancia para el país como: equidad de género, interculturalidad, derechos, discapacidad, personas de tercera edad, entre otros.

6.3. Capacidades³⁷

Esta subsección comprende el nivel de progreso alcanzado sobre las capacidades institucionales y comunitarias para la reducción del riesgo de desastres. Incluye además un mapeo de las instituciones que trabajan en la GIRD, los niveles de coordinación entre ellas, incluyendo un mapeo de programas, iniciativas y planes de GIRD e inventario de herramientas. Para el desarrollo de esta subsección se sugiere considerar:

³⁴ http://www.eird.org/wikiesp/index.php/Riesgo_urbano

³⁵ <http://www.eird.org/camp-10-11/docs/lista-10-puntos-verificacion.pdf>

³⁶ <http://www.eird.org/escuelas-hospitales>

³⁷ UNISDR. Op.cit. Desarrollo de capacidades: "El proceso mediante el cual la población, las organizaciones y la sociedad estimulan y desarrollan sistemáticamente sus capacidades en el transcurso del tiempo, a fin de lograr sus objetivos sociales y económicos, a través de mejores conocimientos, habilidades, sistemas e instituciones, entre otras cosas" pp. 12.

Formato Común para la Presentación de los Documentos País

- Dada la complejidad que puede significar la recopilación de los datos, es importante la selección de indicadores clave propuestos por el MAH y el HFA Monitor que permitan medir el avance en la GIRD para el país.³⁸ Las autoevaluaciones o informes de progreso en la implementación del MAH se hacen a nivel regional, nacional y local. Para los avances a nivel local se utilizará la herramienta integrada de UNISDR (ver anexo 9). Estos informes, tanto a nivel regional, nacional y local, están disponible a través de la UNISDR y PreventionWeb.³⁹
- Visualizarlo desde los actores clave (capacidades institucionales del Gobierno, de los sectores públicos, etc.) y por niveles (nacional, subnacional y local).
- Tomar en cuenta las percepciones del riesgo y los conocimientos locales o ancestrales sobre GIRD.
- A nivel de recursos (técnicos, humanos y financieros para la GIRD) con que se cuenta, las habilidades para manejarlos y mecanismos de coordinación existentes.
- Tomar en cuenta en qué medida se ha fomentado la transferencia de tecnología sostenible, el intercambio de información, el desarrollo de redes, y la mejora de gestión, entre otros recursos, para fortalecer las capacidades existentes.
- Capacidades temáticas de las autoridades locales y subnacionales para incluir la GIRD en herramientas de gestión: planes de desarrollo, presupuesto, para la elaboración de mapas de riesgo, para incluir información y análisis para producir data sobre las principales amenazas y vulnerabilidades, accesibilidad y formas de diseminación.
- Considerar la capacidad de respuesta existente desde el nivel local al nacional: Conocimientos, equipos, situación de los Centros de Operaciones de Emergencia, sistemas de alerta temprana, etc.
- Analizar los mecanismos de coordinación e intercambio de información entre el sistema de respuesta nacional y la cooperación internacional en situaciones de emergencia.
- Considerar la capacidades sectoriales (educación, salud, vivienda, economía y finanza, planificación) existentes. Sería deseable incluir los avances y retos que existen en este campo.
- Considerar también la información disponible a través de los informes nacionales sobre el progreso en la implementación del MAH.
- Considerar si existen oportunidades para la formación de capacidades, si fuera posible mapearlas.

³⁸ http://www.eird.org/wikiesp/index.php/Indicadores_de_progreso

³⁹ www.preventionweb.net

6.3.1. Mapeo de instituciones y niveles de coordinación

En esta subsección se detallan las instituciones que trabajan en GIRD, precisando la modalidad en la que actúan: Gestión prospectiva, correctiva y reactiva, ya sea a nivel nacional o subnacional.

Asimismo, los niveles de coordinación entre las instancias gubernamentales y de la sociedad civil destacando la importancia del nivel local, como la instancia que logra articular la demanda social y la oferta institucional. Es importante señalar los intereses de las diferentes instituciones, a fin de conocer el nivel de complementariedad de sus acciones. Para el desarrollo de esta subsección se sugiere:

- Elaborar una relación de instituciones integrantes del SNGR, sector público y privado, instituciones científicas y tecnológicas, organizaciones sociales y de base, universidades, agencias de las Naciones Unidas, agencias de cooperación, Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y Media Luna Roja, ONG, socios DIPECHO, entre otras.
- Elaborar una matriz en la que se determinen los niveles de coordinación, señalando las instancias políticas administrativas y los socios estratégicos que participan.
- Precisar los niveles de articulación entre el ente rector/coordinador, las instituciones ejecutoras de la GIRD, sectores, gobiernos locales, regionales y la sociedad civil.
- Analizar los avances en la conformación y funcionamiento de las Redes Nacionales de Asistencia Humanitaria.
- Señalar la coordinación existente en el ámbito internacional, con los organismos e iniciativas subregionales, regionales y globales; precisando las medidas preparatorias de coordinación. Por ejemplo, con CEPREDENAC para el Mecanismo de Coordinación de la Asistencia Humanitaria, INSARAG, OCHA, UNISDR en el proceso de implementación del MAH, y la Plataforma Regional y Global para la RRD.
- Efectuar el análisis en forma conjunta con los actores clave en la RRD, sobre los avances y dificultades en la coordinación interinstitucional.

6.3.2. Mapeo de los planes, programas e iniciativas de GIRD

En esta subsección se incluyen los planes, programas e iniciativas de GIRD, en ejecución y en proyección, de los diferentes actores nacionales e internacionales. Para el desarrollo de esta subsección se sugiere:

- Indicar los programas o proyectos ejecutados a nivel nacional, subnacional y local. Además de los programas o intervenciones en ejecución, señalando los niveles de sostenibilidad alcanzados.
- Incluir las actividades desarrolladas por las Redes vinculadas con la Gestión del (si existen) y por los donantes, bancos multilaterales, organizaciones internacionales, organizaciones intergubernamentales (OIG), organizaciones no-gubernamentales (ONG), entre otros.

- En el Anexo 6 se presenta información sobre la Dirección General de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (DG ECHO) y los Planes de Acción DIPECHO.

6.3.3. Inventario de herramientas

En esta subsección se realiza un inventario de herramientas sobre GIRD con las que cuenta el país. Se recomienda valorar los avances que se tienen y las necesidades de fortalecimiento que se requieren.

Para el desarrollo de esta subsección se sugiere:

- Utilizar como referencia la Guía Metodológica para la Sistematización de Herramientas para la Gestión de Riesgo desarrollado por el Centro Regional de Información de Desastres (CRID) en el marco del proyecto regional UNISDR - DIPECHO América del Sur 2011-2012⁴⁰ donde se define herramienta como *“una guía, producto o instrumento que ha resultado de un proyecto, iniciativa, programa, experiencia o intervención, y sirve para mejorar la capacidad para diseñar, desarrollar o implementar una/s acción/es en el ámbito de la gestión de riesgo frente a desastres”*.
- Elaborar una tabla con el listado de herramientas (manuales, lecciones aprendidas y otros recursos) sobre RRD. En el Anexo 7 se presenta unos elementos básicos que pueden ser considerados.
- Utilizar las diversas herramientas sobre RRD, bibliotecas virtuales, etc. como la Plataforma Desaprender⁴¹, los centros de información BiVa-PaD, el portal CRID, plataformas nacionales existentes o PreventionWeb, entre otros.
- Incluir una valoración de las herramientas, sugiriendo aquellas que puedan ser útiles o que se sugiere desarrollar o diseminar en proceso locales de RRD.

6.4. La reducción de los factores subyacentes del riesgo⁴²

Esta subsección está relacionada en gran parte con la Prioridad 4 del MAH, que afirma que el riesgo de desastres está asociado con variables de los ámbitos social, económico y ambiental, uso del suelo y el impacto de las amenazas asociadas con eventos geológicos, el tiempo, el agua, la variabilidad y cambio climático, y se abordan en la planificación y en los programas sectoriales del desarrollo y en las situaciones post desastres.

A continuación se señalan algunos componentes, de acuerdo a los indicadores básicos desarrollados en el marco del HFA Monitor, que se consideran importantes para reducir los factores subyacentes del riesgo. De considerar oportuno, los países podrían ir incorporando en su análisis del Documento País:

⁴⁰ http://www.eird.org/wikiesp/index.php/Proyecto_regional_UNISDR_-_DIPECHO_Am%C3%A9rica_del_Sur_2011-2012

⁴¹ Plataforma Desaprender: <http://www.desaprender.org/tools>

⁴² http://www.preventionweb.net/english/hyogo/gar/report/documents/spanish/GAR_Capitulo_4_2009_sp.pdf

Formato Común para la Presentación de los Documentos País

- Si la reducción del riesgo de desastres es un objetivo integral de las políticas y los planes relacionados con el medio ambiente, lo que incluye la gestión de los recursos naturales y el uso del suelo, al igual que la adaptación al cambio climático.
- Las políticas y los planes de desarrollo social que están siendo implementados con el fin de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que enfrentan un mayor riesgo.
- Las políticas y los planes económicos y sectoriales productivos que han implementados con el fin de reducir la vulnerabilidad de las actividades económicas.
- La planificación y la gestión de los asentamientos humanos para incorporar elementos de la RRD, entre ellos el cumplimiento de los códigos de construcción.
- Las medidas para la RRD que están siendo integradas en los procesos de recuperación y rehabilitación posdesastres.
- Los procedimientos que están habilitados para evaluar el impacto del riesgo de desastres de los principales proyectos de desarrollo, especialmente de infraestructura.

Para lo anterior, se sugiere referirse a los indicadores básicos para medir el progreso en la implementación del MAH, igual que a las preguntas clave y medios de verificación. Están disponibles a través de la página del HFA Monitor en el HFA-Pedia y a través de PreventionWeb.

A la vez, también se recomienda incluir factores como:

- Los avances y retos en los planes de protección social especialmente con los grupos más vulnerables.
- El desarrollo de instrumentos financieros/económicos y su relación con el sector privado.

Se sugiere precisar, en la medida posible en aspectos de gestión ambiental y adaptación al cambio climático:

El uso inadecuado de los recursos naturales, el incremento de los eventos hidrometeorológicos, etc. están generando la modificación de los ecosistemas, incrementando con ello la recurrencia y severidad de diversos fenómenos naturales potencialmente peligrosos.

Formato Común para la Presentación de los Documentos País

Para el desarrollo de este punto se sugiere:

- Describir avances y retos en planes y aplicación de ordenamiento territorial.
- Incluir el nivel de impacto y tendencias de las áreas geográficas que se encuentran con mayor nivel de exposición frente al cambio climático, tomando en consideración los diferentes escenarios.
- Presentar los escenarios elaborados por los organismos científicos especializados.
- Analizar su impacto en los medios de vida de las poblaciones más vulnerables.
- Avances y retos de la coordinación e intercambio de experiencia y hacia una mejor articulación entre la gestión ambiental, la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.
- Incorporar los avances y retos de los estudios en esta materia.

7. Resultado de la consulta local

Este Documento País basa la recopilación de información primaria de nivel local y municipal en la Herramienta Integrada desarrollada por UNISDR que combina la “Matriz Regional de Indicadores de Capacidad de Primera Respuesta de las Estructuras Municipales ante Desastres de Origen Socio-Natural” (VII Plan de Acción DIPECHO Centroamérica) y el “Instrumento de Auto-evaluación para los Gobiernos Locales (LG SAT o MAH Local de la Campaña Global “Desarrollando ciudades resilientes UNISDR). Ver Anexo 9).

En esta sección se vierten los resultados obtenidos de la recopilación y el análisis de información procedente de la aplicación de dicha herramienta a los municipios seleccionados.

Cabe mencionar que en la edición anterior del Documento País, la “Matriz de indicadores” fue aplicada a un total de 256 municipios en la región centroamericana, suponiendo una fuente de información significativa. Esta información será tomada en cuenta y se adicionará a la base de datos creada a partir de esta nueva herramienta integrada.

8. Análisis de las condiciones de riesgo en el país

8.1. Indicadores de reducción y gestión de riesgo de desastre

Igualmente existen diversas metodologías de definición de indicadores para medir la reducción de riesgos y preparación ante desastres, propuestas por distintos actores y organismos internacionales; metodologías que en algunos casos han generado estudios valiosos para la región, y que pueden complementar la información obtenida en la consulta local.

Formato Común para la Presentación de los Documentos País

Algunos ejemplos son, la propuesta elaborada por la FICR (DIPECHO VI América del Sur) en Anexo 4⁴³, el Índice de Reducción del Riesgo⁴⁴ desarrollado por DARA, que hace un análisis comparativo de capacidades y condiciones para la reducción del riesgo en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, los Indicadores de Vulnerabilidad a Desastres para la Región Centroamericana elaborados por CEPREDENAC – UNI⁴⁵, que fueron aplicados como ejemplo a Nicaragua o los Indicadores de Riesgo de Desastre y de Gestión de Riesgos del BID (Anexo 5)⁴⁶, que ha generado un Informe comparativo para 17 países de América Latina y Caribe, y también informes monográficos que incluyen a Nicaragua y Costa Rica y Panamá. Para el desarrollo de esta subsección se sugiere:

- Tomar como referencia los diagnósticos de la situación nacional en cuanto a la GIRD existentes, elaborados a partir de indicadores y metodologías como las mencionadas
- También se recomienda referirse a los informes nacionales bianuales sobre el progreso en la implementación del MAH⁴⁷, en el que mediante el uso de indicadores básicos se identifican las tendencias y las áreas principales de avance en la RRD en el proceso de implementación de las 5 prioridades de acción, al igual que los impulsores del progreso, desafíos y asignaturas pendientes en el ámbito nacional. En el Anexo 8 se presenta información sobre los indicadores del progreso para medir la RRD y la implementación del MAH, desarrollados a través de una consulta global para su uso en el sistema en línea de la UNISDR, el HFA Monitor.⁴⁸

8.2. Definición y priorización de escenarios de riesgos

Para el desarrollo de esta subsección se sugiere:

- Utilizar información sobre amenazas o multiamenazas, vulnerabilidad, capacidades y los factores subyacentes del riesgo, para la generación de escenarios de riesgo; procurando priorizar los que tienen mayor probabilidad de ocurrencia e impacto en el futuro.
- Para la definición y priorización se sugiere valorar las experiencias y capacidades actuales en dichos escenarios. Estos deberían definirse en función del análisis y mapeo efectuados en el capítulo 6.

⁴³ Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja. Indicadores de Reducción de Riesgos y Preparación ante Desastres, 2007

<http://www.desaprender.org/tools/indicadores-de-reduccion-de-riesgo-y-preparacion-ante-desastres>

⁴⁴ http://daraint.org/wp-content/uploads/2012/01/IRR_ES.pdf

⁴⁵ http://www.preventionweb.net/files/15718_0601metodologiaindicadoresvulnerabil.pdf

⁴⁶ BID Indicadores de Riesgo de desastre y Gestión de riesgos Programa América Latina. (Estudios disponibles para Panamá, Costa Rica y Nicaragua)

http://www.iadb.org/es/temas/desastres-naturales/indicadores-de-riesgo-de-desastres/indicadores-de-riesgo-de-desastres_1456.html

⁴⁷ http://www.preventionweb.net/english/hyogo/progress/reports/index.php?o=pol_year&o2=DESC&ps=50&hid=0&cid=rid2&x=11&y=10

⁴⁸ http://www.eird.org/wikiesp/index.php/HFA_Monitor

9. Priorización de acciones y líneas estratégicas para la GIRD en el país

Esta sección se orienta a la definición de las líneas estratégicas o áreas clave que se deben abordar para reducir el riesgo de desastres en el país, con base en la cual los actores definirán las prioridades que orientarán las intervenciones en el país.

Para el desarrollo de esta sección se sugiere:

- Definir los criterios, bajo el liderazgo del SNGR, para establecer en forma consensuada las líneas estratégicas que el país considera relevantes para la reducción del riesgo de desastres.
- La participación de los actores en la GIRD, de los sectores de gestión gubernamental (agricultura, transporte, salud, vivienda, planificación, economía y finanzas, etc.), no-gubernamentales (ONG y cooperación internacional), de los representantes de los gobiernos subnacionales, por especificaciones ecosistémicas (cuencas, etc.). Se sugiere la celebración de un Taller de Consulta Nacional con la participación de todos los actores mencionados
- Elaborar los lineamientos que orientarán y guiarán las intervenciones para la GIRD, y la orientación de programas y actividades a desarrollar o ejecutar en el ámbito nacional, utilizando los Criterios para la priorización de acciones de reducción del riesgo de desastres (RRD) a nivel nacional en América Latina y el Caribe elaborados por UNISDR (ver Anexo 10)

Otras consideraciones:

- La priorización de los escenarios de riesgo y las zonas de intervención se realiza tomando en cuenta las conclusiones y valoración de los anteriores capítulos, por ello es importante la conjunción de los actores liderados por el SNGR.
- El foco de atención se debe orientar a los grupos más vulnerables en particular.
- Limitar el número de escenarios de riesgo a los que tienen mayor probabilidad de ocurrencia e impacto en el futuro.
- Establecer en la medida de lo posible prioridades temporales, temáticas, por áreas geográficas, etc.

10. Conclusiones y recomendaciones

En esta sección se hace un recuento general de los hallazgos, a la vez que se mencionan las acciones más urgentes y cruciales que se requieren para el fortalecimiento de la GIR y sus componentes.

Sección de Anexos, Bibliografía, Mapas, Cuadros, Gráficos, otros

Anexos de la Guía

Anexo N° 1: Marco internacional de la RRD

1.1. Declaración del Milenio

- <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>

1.2. Marco Acción de Hyogo

Objetivos estratégicos:

- a) La integración de manera efectiva del riesgo de desastre en las políticas, los planes y los programas de desarrollo sostenible a todo nivel, con énfasis especial en la prevención y mitigación de los desastres, la preparación para casos de desastre y la reducción de la vulnerabilidad.
- b) La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y medios a todo nivel, en particular a nivel de la comunidad, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.
- c) En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de criterios de reducción de riesgos en el diseño y la ejecución de los programas de preparación para las situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

Prioridades de Acción:

1. Velar por que la reducción de los riesgos de desastre constituya una prioridad nacional y local dotada de una sólida base institucional de aplicación.
2. Identificar, evaluar y vigilar los riesgos de desastre y potenciar la alerta temprana.
3. Utilizar los conocimientos, las innovaciones y la educación para crear una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel.
4. Reducir los factores de riesgo subyacentes.
5. Fortalecer la preparación para casos de desastre a fin de asegurar una respuesta eficaz a todo nivel.

Su consecución exige la participación plena de todos los agentes interesados: los gobiernos en sus diferentes niveles, el sector privado, la sociedad civil, la comunidad científica y académica, y los organismos de cooperación internacional.

- <http://www.unisdr.org/we/coordinate/hfa>
- <http://www.desaprender.org/tools/marco-de-accion-de-hyogo-para-2005-2015>

Organismos Intergubernamentales:

1.3. La Organización de los Estados Americanos (OEA)

La OEA estableció la Red Interamericana de Mitigación de Desastres (RIMD) como mecanismo hemisférico permanente para fortalecer la colaboración práctica entre las agencias intergubernamentales en el área de reducción de desastres, particularmente al intercambiar información técnica y mejores prácticas.

- <http://www.oas.org>

1.4. El Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)

En el marco de las Cumbres Iberoamericanas y las del Grupo de Río, han emanado mandatos específicos para perfeccionar los mecanismos y dispositivos para la atención de emergencias y contingencias derivadas de desastres.

- <http://www.sela.org>

1.5. El Sistema de Integración Centroamericano (SICA)

Es el marco institucional de la Integración Regional de Centroamérica y cuenta con el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) como organismo especializado en gestión del riesgo.

- <http://www.sica.int/>

1.6. Centro de Coordinación para la Prevebnción de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC)

Es un organismo regional de carácter intergubernamental, perteneciente al Sistema de la Integración Centroamericana -SICA- como Secretaría Especializada creado por leyes nacionales en los países de Centroamérica, con el mandato de promover actividades, proyectos y programas que conduzcan a la reducción de riesgos a desastres que provoquen pérdidas humanas y económicas causadas por los factores socio-naturales.

- <http://www.sica.int/cepredenac/>

1.7. Asociación Iberoamericana de Organismos Gubernamentales de Defensa y Protección Civil

Organización interinstitucional, que promueve la cooperación científica y técnica, el intercambio de información y la capacitación en GRD, que viene impulsando la Estrategia Iberoamericana para la Gestión del Riesgo de Desastres.

- <http://www.proteccioncivil.org>

1.8. Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

Mecanismo de integración y concertación política regional, creado el 23 de febrero de 2010, que agrupa a todos los países latinoamericanos y caribeños, con el objetivo de fomentar la integración regional, así como promover la concertación política, impulsar la agenda latinoamericana y caribeña en foros globales, y fortalecer la cooperación. En el Plan de Acción de Montego Bay se estableció como frentes prioritarios para la acción, entre otros nueve, los desastres y el cambio climático.

- <http://www.cancilleria.gov.co/international/consensus/clacs>

1.9. Foros Internacionales de Coordinación

1. Las Plataformas para la RRD y la UNISDR

Son el principal foro consultivo para la reducción del riesgo de desastre a nivel global, regional y nacional, que reúne una amplia gama de actores relacionados con la RRD: Gobiernos, agencias de las Naciones Unidas, organismos regionales, sociedad civil, sector privado y comunidades científicas y académicas.

- <http://www.eird.org>

2. Grupo de Trabajo de Riesgo, Emergencias y Desastres de América Latina y el Caribe (REDLAC)

Grupo interagencial creado el año 2004 en Panamá, cuyo objetivo es fortalecer la cooperación en la preparación, reducción y respuesta a desastres. Busca crear una plataforma para el intercambio de información, reflexión y organización de los esfuerzos conjuntos para optimizar la preparación y las acciones de respuesta para prevenir y mitigar el sufrimiento de las poblaciones vulnerables a los desastres en América Latina y el Caribe.

- <http://ochaonline.un.org/rolac/CoordinationTools/REDLAC/tabid/5679/language/en-US/Default.aspx>

Anexo N° 2: Información de referencia sobre Dispositivos Legales, Normas y Políticas Públicas

Se ha convenido, con fines metodológicos, efectuar una diferenciación entre lo que es el Marco Legal y el Marco Normativo, de acuerdo a los siguientes criterios:

Marco Legal

Conjunto de todos aquellos dispositivos de aplicación general dictados por los órganos del Poder Legislativo, así como aquellas dictadas por órganos del Poder Ejecutivo en los casos que éste ejerce potestades legislativas. Cuerpo de Leyes y dispositivos legales con rango y fuerza de Ley que regulan una determinada materia o al conjunto de leyes de un país.

Marco Normativo

Conjunto general de normas, criterios, metodologías, lineamientos y sistemas, dictados por organismos o instituciones para regular su propio funcionamiento, establecen la forma en que deben desarrollarse las acciones para alcanzar los objetivos propuestos.

DISPOSITIVOS – NORMAS	TIPO - ORIGEN
Leyes	Orgánicas
	Ordinarias
Resolución Legislativa	Promulgada por el Poder Legislativo
Decretos Legislativos	Promulgadas por el Poder Ejecutivo
Decretos de Urgencia	Promulgados por el Poder Ejecutivo
Decretos Leyes	Promulgados por gobiernos de facto *
Decreto Supremo	Expedido por el Poder Ejecutivo
Resolución Suprema	Suscrita por el Presidente de la República y refrendada por el Ministro del Sector
Resolución Ministerial	Expedida por los Ministros de cada Sector
Otros	

Información de referencia sobre Políticas Públicas:

Por su proyección temporal	Políticas de Estado
	Políticas de Gobierno
Por su nivel de coordinación	Políticas sectoriales
	Políticas multisectoriales
	Políticas transectoriales
Por el nivel de gobierno	Políticas nacionales
	Políticas regionales
	Políticas locales

Anexo N° 3: Clasificación de Vulnerabilidad

a) Wilches-Chaux, Gustavo

Define vulnerabilidad como la *"incapacidad de una comunidad para absorber, mediante el auto ajuste, los efectos de un determinado cambio en su medio ambiente, o sea su inflexibilidad o incapacidad para adaptarse a ese cambio"*, y señala diferentes tipos de clasificación de vulnerabilidades.⁴⁹

Wilches-Chaux ofrece diferentes formas de abordaje de la vulnerabilidad, que las ha dividido "sólo con fines de clasificación, pues cada uno de estos tipos constituye un ángulo para analizar el fenómeno global, y que las diferentes "vulnerabilidades" están estrechamente interconectadas entre sí".

- Vulnerabilidad física: se refiere a la localización de la población en zona de riesgo físico
- Vulnerabilidad económica: se refiere a los niveles de ingreso, desempleo, explotación, inestabilidad laboral, dificultad de acceso a los servicios de educación, salud, ocio.
- Vulnerabilidad social: niveles de organización y cohesión interna de la sociedad bajo riesgo.
- Vulnerabilidad política: concentración de la toma de decisiones, centralismo en la organización gubernamental y la debilidad en la autonomía de los ámbitos regionales, locales y comunitarios, lo que impide afrontar los problemas. (autonomía en el poder de decisión y de solucionar problemas)
- Vulnerabilidad ideológica y cultural: alude a la forma y concepción del mundo y la posibilidad de enfrentar los problemas: pasividad, fatalismo, presencia de mitos, etc.
- Vulnerabilidad educativa: falta de programas educativos, capacitación de profesores. Materiales, acceso a la educación, programar que incluyan la RRD, locales y regionales, para hacer frente a los problemas.
- Vulnerabilidad ecológica: relacionada a la convivencia con el medio ambiente, sin la dominación por destrucción. Vulnerabilidad de los ecosistemas frente a los efectos directos o indirectos de la acción humana, y por otra, altos riesgos para las comunidades que los explotan o habitan.
- Vulnerabilidad institucional: obsolescencia y la rigidez de las instituciones, en las cuales la burocracia, la prevalencia de la decisión política, el dominio de criterios personalistas, impiden respuestas adecuadas y ágiles a la realidad existente y demoran el tratamiento de los riesgos o sus efectos.

⁴⁹ Wilches-Chaux y la Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina.
<http://www.desenredando.org/public/libros/1993/ldnsn/html/cap2.htm>

b) Otra clasificación la ofrecen instituciones como la GIZ ⁵⁰ que comprende los siguientes componentes

(V)= f (Exposición x Sensibilidad x Resiliencia o Capacidad de Adaptación)

- **Exposición** "gente, bienes, sistemas o otros elementos presentes en una zona amenazada que están por ello sujetas a pérdidas potenciales. Las medidas de exposición pueden incluir el número de personas o tipo de activos en un área. Estas pueden ser combinadas con la vulnerabilidad específica de los elementos expuestos a toda amenaza para estimar los riesgos cuantitativamente asociados a esa amenaza en el área de interés. (UNISDR 2009)

Ejemplos: grupos de personas, ubicación de viviendas, modo de ocupación del territorio, uso de suelo, bienes, infraestructura, política pública al respecto, etc.

- **Fragilidad:** Se refiere "al grado en el cual un sistema es afectado ya sea adversamente o benéficamente frente al impacto de un peligro - amenaza, es decir las condiciones de desventaja o debilidad relativa de una unidad social por las condiciones socioeconómicas. En la práctica, se refiere a la inseguridad estructural de las edificaciones debido a formas constructivas inadecuadas" (GIZ – MEF, 2006)

Ejemplos: material de la vivienda, reglamentación para la construcción de infraestructura pública y privada, ordenamiento territorial, licencias de construcción, planificación urbana, planes municipales, niveles de ingreso, escolaridad, instalación de servicios básicos, infraestructura de protección -muros de contención-, etc. A nivel de la zona rural: infraestructura de riego, almacenamiento de semillas, cuidado de animales, etc. Otras dimensiones de la vulnerabilidad como acceso a los derechos básicos, condiciones adecuadas para la realización de grupos como adultos mayores, minusválidos, niñez, etc.

- **Resiliencia:** "La capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas". (UNISDR 2009)

Ejemplos: niveles de organización, redes sociales, aptitudes, liderazgo, diversificación de la base productiva el contar con planes de contingencia, mecanismos financieros.

c) Vulnerabilidad Global reflejada en el documento como el Atlas de Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgo de Bolivia, que la clasifican en:

- Vulnerabilidad socioeconómica (o humana)
- Vulnerabilidad física (o elementos expuestos)
- Vulnerabilidad institucional (capacidades)

⁵⁰ Tomado de: UNISDR op. Cit.; Documento País Perú 2010; GIZ-MEF: *Guía metodológica para la incorporación de Análisis del riesgo asociado a peligros naturales en la formulación y evaluación de proyectos en el Sistema de Inversión Pública. Tener en cuenta que otras organizaciones también están usando esta clasificación.*

Anexo N° 4: Indicadores de Reducción de Riesgos y Preparación ante Desastres⁵¹

El modelo planteado por la Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja, en el marco del proyecto regional DIPECHO Reducir Riesgos: Comunidades Más Seguras y Mejor Preparadas, presenta un set de indicadores orientados sobre todo a nivel comunitario.

El método utilizado para la construcción de los indicadores es el PEIR (Presión, Estado, Impacto y Respuesta). Este modelo establece un enlace entre los componentes y los factores a observar (causas y efectos) que deben responder al menos las cuestiones que se indican a continuación:

1. ¿Qué está pasando? (estado)
2. ¿Por qué está pasando? (presión - incluidos los peligros y factores de amenaza)
3. ¿Cuáles son las consecuencias? (impacto)
4. ¿Qué se está haciendo al respecto? (respuesta)

⁵¹ Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja. Indicadores de Reducción de Riesgos y Preparación ante Desastres, 2007

Anexo N° 5: Indicadores propuestos por el BID⁵²

El Sistema tiene cuatro componentes o índices compuestos, y refleja los principales elementos que representan la vulnerabilidad y el desempeño de cada país en materia de gestión de riesgos de la siguiente manera:

1. El Índice de Déficit por Desastre, IDD, refleja el riesgo del país en términos macroeconómicos y financieros ante eventos catastróficos probables, para lo cual es necesario estimar la situación de impacto más crítica en un tiempo de exposición, definido como referente, y la capacidad financiera del país para hacer frente a dicha situación.
2. El Índice de Desastres Locales, IDL, captura la problemática de riesgo social y ambiental que se deriva de los eventos frecuentes menores que afectan de manera crónica el nivel local y subnacional, afectando en particular a los estratos socioeconómicos más frágiles de la población y generando un efecto altamente perjudicial para el desarrollo del país.
3. El Índice de Vulnerabilidad Prevalente, IVP, está constituido por una serie de indicadores que caracterizan las condiciones prevalecientes de vulnerabilidad del país en términos de exposición en áreas propensas, fragilidad socioeconómica y falta de resiliencia en general.
4. El Índice de Gestión de Riesgo, IGR, corresponde a un conjunto de indicadores relacionados con el desempeño de la gestión de riesgos del país, que reflejan su organización, capacidad, desarrollo y acción institucional para reducir la vulnerabilidad, reducir las pérdidas, prepararse para responder en caso de crisis y de recuperarse con eficiencia.

⁵² BID. Indicadores de Riesgos de Desastre y de Gestión de Riesgos. Programa para América Latina y el Caribe.

Anexo N° 6: ECHO y los Planes de Acción DIPECHO

Plan de Acción DIPECHO

Es el conjunto de proyectos, financiados por el Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea - ECHO, a través del Programa de Preparación para Desastres - DIPECHO, que tienen como finalidad reforzar las capacidades de preparación frente a desastres, con enfoque en las comunidades locales situadas en áreas propensas a estos eventos, instituciones involucradas en la reducción del riesgo de desastres (RRD) y la gestión de desastres, y comunidades de alto riesgo y vulnerabilidad, como prioritarias. Los fondos son aportados periódicamente con el fin de que los países y regiones presenten propuestas para lograr este objetivo; buscando que los proyectos que sean aprobados tengan como principal característica, el alto nivel participativo de autoridades locales y nacionales.

Los lineamientos para el Plan de Acción se establecen a través del Programa DIPECHO, teniendo como directriz la preparación ante desastres, para todas las actividades ejecutadas dentro de este Plan. Las principales áreas de intervención del programa DIPECHO son:

1. Elementos de gestión local de emergencias
 - sistemas de alerta temprana
 - mapeo y procesamiento de datos
 - creación y entrenamiento de capacidades locales
2. Vínculos institucionales y cabildeo
 - Incidencia
 - facilitación de la coordinación
 - fortalecimiento institucional
3. Educación, información y comunicación
 - Sensibilización pública
 - Educación
 - Divulgación
4. Trabajos de pequeña infraestructura y servicios
 - Infraestructura de emergencia
 - Obras de mitigación
5. Abastecimiento de insumos de emergencia
 - Establecimiento de "stocks" humanitarios para distribución en emergencias
6. Protección de medios de vida
 - Adaptar, preparar y proteger los medios de subsistencia de poblaciones vulnerables

Anexo N° 7: Inventario de herramientas para la GIRD

Se sugiere para el inventario incluir los siguientes elementos:

- Clasificación de la herramienta
- Nombre de la herramienta
- Institución
- Nombre del Proyecto/Zona geográfica
- Fecha de realización
- Estado (en uso, finalizada o en proceso)
- Validación por: A nivel nacional, regional, local, etc.

Anexo N° 8: Indicadores del Progreso para Medir la Reducción del Riesgo de Desastres y la Implementación del Marco de Acción de Hyogo

1. Informes Nacionales sobre el Progreso en los avances en la implementación del Marco de Acción de Hyogo

Es el documento promovido por la UNISDR y elaborado de manera participativa por los actores los países, que contiene información referida a los avances en la RRD efectuados a través de la implementación del Marco de Acción de Hyogo y la consecución de sus objetivos estratégicos, desde el nivel nacional al local; en el que se identifican las tendencias y áreas principales de progreso, al igual que los desafíos y asignaturas pendientes en sus diferentes ámbitos.

Dentro del Marco de Acción de Hyogo, los Estados han identificado la importancia de seguir de cerca, revisar y generar informes como una de las características esenciales de la implementación del MAH. La responsabilidad de seguir de cerca y de generar informes se le ha asignado primordialmente a los Estados, las organizaciones y las instituciones regionales, las organizaciones internacionales y los socios de trabajo y la secretaría del sistema de la UNISDR.

En este sentido y para propósitos de coordinación a nivel mundial, a partir del año 2008, la secretaría de la UNISDR comenzó a facilitar un ciclo bienal de seguimiento y generación de informes sobre el progreso alcanzado en la implementación de las prioridades para la reducción del riesgo de desastres, con el apoyo de los principales socios de trabajo a todo nivel.

Estos informes son preparados bajo el formato y los lineamientos metodológicos de la herramienta en línea HFA-Monitor.

2. Seguimiento al progreso en la implementación del Marco de Acción de Hyogo (MAH): Plantilla del HFA Monitor

El 'HFA Monitor'⁵³ es una herramienta en línea del sistema de la UNISDR utilizada para seguir de cerca, revisar e informar acerca del progreso alcanzado y los retos identificados en la implementación de la reducción del riesgo de desastres y las acciones de recuperación emprendidas en el ámbito nacional, de conformidad con las prioridades del MAH.

La secretaría de la UNISDR se ha encargado de diseñar y de coordinar esta herramienta, la cual está disponible en línea en PreventionWeb (<http://www.preventionweb.net>). Los insumos que se reciben dentro de esta conducen a la generación de una serie de Revisiones Nacionales sobre el Progreso durante el período de estudio. Ello permite que los países accedan fácilmente a su propia información sobre el riesgo de desastres y puedan seguir de cerca las tendencias del progreso alcanzado a través de los años, la que a su vez genera los Informes Nacionales sobre los avances en la implementación del MAH.

⁵³ *HFA Monitor* es el nombre que se le ha asignado a esta herramienta interactiva. Aunque se podría traducir como "Monitor MAH", es preferible continuar utilizando su nombre original para evitar confusión.

3. Indicadores Básicos para medir los avances en la RRD

Uno de los principales aspectos de esta herramienta, que puede ser útil para el proceso de análisis, son los 22 Indicadores Básicos definidos para las Cinco prioridades del Marco de Acción de Hyogo, mediante los que se puede monitorear y revisar el progreso alcanzado y los retos identificados en su implementación; algunas de las áreas fundamentales dentro de los indicadores básicos se enfatizan mediante preguntas claves.

La 'pregunta clave' en cada indicador es solo una de las áreas importantes que se destacan. Todas las otras áreas de los indicadores básicos tienen igual importancia y, por consiguiente, se reflejan en la parte narrativa de la 'descripción' de cada subsección de los indicadores básicos. Los 'medios de verificación' son una lista de comprobación que ofrece un indicio del progreso alcanzado, al igual que evidencia de los avances en algunas de las áreas específicas.

El listado completo de estos indicadores, igual que las preguntas clave y medios de verificación para cada uno de ellos, se encuentran disponibles a través del HFA-Pedia (www.eird.org/hfa.html) en la página dedicada al HFA Monitor (http://www.eird.org/wikiesp/index.php/HFA_Monitor), o bien directamente a través de PreventionWeb (www.preventionweb.net).

4. Evaluación de la Capacidad de las plataformas Nacionales para la Reducción del Riesgo de Desastres 2012-2013

Esta evaluación ha sido enviada a todos los países con el objetivo de identificar qué esperan lograr las Plataformas Nacionales antes y después del año 2015, las oportunidades y desafíos que enfrentan diariamente, y el tipo y nivel de recursos, habilidades o recursos que requerirían para poder cumplir con sus objetivos y alcanzar sus propósitos como mecanismos de coordinación nacional para la reducción del riesgo de desastres. Así mismo, asistir en la identificación de éxitos y buenas prácticas en la coordinación de la reducción del riesgo de desastres, según sean determinados por las mismas Plataformas Nacionales.

<http://s.zoomerang.com/s.aspx?sm=dqNeGIKZvPtIPpgPpIk3qQ%3d%3d>

Anexo N° 9: Herramienta integrada para la recolección de información en el nivel local.

Esta herramienta combina la "Matriz Regional de Indicadores de Capacidad de Primera Respuesta de las Estructuras Municipales ante Desastres de Origen Socio-Natural" preparado en el marco del VII Plan de Acción DIPECHO Centroamérica y el "Instrumento de Auto-evaluación para los Gobiernos Locales (LG SAT o MAH Local)" preparado por UNISDR en el marco de la Campana Global "Desarrollando ciudades resilientes".

Herramienta en construcción, se agregará más detalle y el sitio web cuando esté lista

Anexo N° 10: Conjunto de criterios para la priorización de acciones para la RRD a nivel nacional

La UNISDR, en el marco del DIPECHO América del Sur 2011-2012 y con base en las experiencias de la UNISDR y DG-ECHO/DIPECHO, desarrolló un conjunto de criterios para la priorización de acciones en cuanto a la RRD a nivel nacional.

Esta herramienta está orientada a acompañar procesos de análisis ex-ante para la definición de programas en RRD, a partir de la observación y el análisis rápido de información relacionada. Establece categorías y preguntas clave sobre situaciones particulares del riesgo y sus procesos de gestión, así como niveles de relevancia a las respuestas, que brindan señales concretas a los tomadores de decisiones que les permitan asignar prioridades en cuanto a zonas de intervención, tiempos para la inversión, o temas que requieren atención particular. Las categorías son:

- 1. Rasgos de amenaza y exposición evidentes y rápidamente reconocibles.** Esta categoría se enfoca en las manifestaciones evidentes de los desastres, no entra a análisis más complejos de riesgo. Permite una primera visión de la situación del país y sub-nacional y local.
- 2. Impulsores del riesgo existentes en el país:** Se refieren a condiciones de tipo político, social y económico que subyacen a la construcción social del riesgo.
- 3. Capacidades para la gestión del riesgo de desastre:** se refiere a la forma en que un país cuenta o no con capacidades desarrolladas en lo nacional y lo territorial.
- 4. Normas habilitadoras:** existencia o no de un marco normativo que actúe sobre condiciones de riesgo inminente y que faciliten y fortalezcan la capacidad para gestionar el riesgo.
- 5. Perspectivas hacia el futuro:** esta categoría se orienta a identificar las tendencias de riesgo, sobre todo a través de la disponibilidad de escenarios o pronósticos en temas como el cambio climático.

Anexo N° 11: Enfoques

En el esfuerzo de hacer avanzar algunas perspectivas y visiones de mundo consideradas positivas por ser integradoras, inclusivas, social y culturalmente sensibles, y contener otros atributos deseables, es altamente recomendable que en las reflexiones, en la priorización y en la construcción de cursos de acción se tengan presente los siguientes enfoques.

Enfoque Territorial.- El territorio es concebido no como el espacio físico o geográfico solamente, sino como un espacio de relaciones entre actores sociales, sus organizaciones e instituciones, las formas técnicas de producción, el medio ambiente y sus tradiciones e identidad cultural acumulada a lo largo de la historia. El territorio es el conjunto organizado y complejo de las potencialidades humanas, naturales, físicas e institucionales de una colectividad. Por la multiplicidad de perspectivas sociales, culturales e históricas, y por la base económica y de recursos, los territorios desempeñan, en las nuevas concepciones, un papel activo como “agentes de desarrollo”.

Enfoque en potencialidades e integración.- Se considera a las potencialidades existentes y no las carencias, como criterio básico que debe orientar las prioridades de asignación de recursos para las intervenciones, promoviendo la integración intra e interregional. La consideración de las potencialidades y su aprovechamiento significa hacer reposar las intervenciones en las fuerzas y capacidades propias de las sociedades y sus territorios. Esta movilización de los propios recursos como eje orientador de las intervenciones constituye la mejor vía para la RRD. A partir de la identificación de estas potencialidades y ejes de desarrollo se establecerán las necesidades o requerimientos para las intervenciones.

Enfoque de Participación.- Los lineamientos deben recoger las demandas y prioridades que se originan en los espacios de coordinación y participación de los principales actores que trabajan en la RRD, de la sociedad civil y de la misma población.

Enfoque equidad de Género.- “Los desastres tienen impactos diferentes sobre la calidad de vida de las mujeres y hombres de diferentes edades y grupos étnicos. Por lo tanto, los planes de preparación, mitigación y respuesta ante desastres deben tomar en cuenta tanto las necesidades como las contribuciones potenciales de hombres y mujeres. Un enfoque de género en el estudio y análisis de los desastres es esencial para alcanzar la meta de contar con comunidades más seguras y resilientes a los desastres.

Debemos estar conscientes que al velar por los derechos humanos de las mujeres y niñas, se fortalecen a su vez los derechos humanos en general. De igual forma, velar por su participación activa en la toma de decisiones públicas y la implementación de la perspectiva de género en los procesos de vida de las personas y comunidades, es promover comunidades más organizadas y resilientes. Es por eso que debemos cumplir con la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres y niñas que

habitan en zonas urbanas y en especial en áreas rurales donde la degradación ambiental y cambio climático han incrementado la vulnerabilidad ante los desastres.⁵⁴

Enfoque de Multiculturalidad.- se debe tener en cuenta que en los territorios de nuestros países conviven grupos de personas que pertenecen a diferentes culturas, y por lo tanto tendrán diferentes modos de percepción de la realidad y de actuar frente a la realidad que perciben. De esta manera hay un esfuerzo que hacer para que los procesos de GIR no solo tengan en cuenta esta diversidad "multicultural", sino que sean inclusivos y abiertos a la participación de todos los grupos representativos.

Enfoque de Derechos.- "Uno de los retos en los cuales se requieren todavía muchos avances en el mundo, y particularmente en América Latina y el Caribe, es el del reconocimiento de la gestión del riesgo como un derecho humano, sin el cual no es posible el pleno ejercicio de los demás derechos, comenzando por el derecho a la vida con calidad y dignidad" (...) "El enfoque de derechos asume que estos son propios de la naturaleza humana y deben ser garantizados en el presente y en el futuro, supone, pues, tanto atender las situaciones urgentes derivadas de las emergencias como prevenir los desastres. Los grupos en riesgo no solo tienen necesidades que satisfacer, sino derechos que reclamar."⁵⁵

Desde hace más de una década se viene impulsado una propuesta de derechos de personas afectadas o susceptibles de ser afectadas por desastres⁵⁶, que incluye tener en cuenta derechos como el derecho a la protección del estado, a la información, a la participación, a la integralidad de los procesos, a la diversidad, a la perspectiva de género, a la autogestión, a la prioridad, a la continuidad de los procesos, derechos frente a los medios de comunicación, derecho a la participación de la naturaleza o derecho a la prevención.

⁵⁴ Puntos prioritarios para las mujeres y niñas de América Latina y el Caribe hacia la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) como eje central para el Desarrollo Humano y Sostenible. Comunicado en ocasión del Día Internacional para la Reducción de Desastres. 13 de octubre del 2012

⁵⁵ "La Gestión del riesgo Hoy" EIRD, IDRC-CRDI. Capítulo 17 La gestión del riesgo desde un enfoque de derechos. <http://www.eird.org/gestion-del-riesgo/index.html>

⁵⁶ Gustavo Wilchez-Chaux. La propuesta se encuentra en varias páginas de internet, entre otras <http://www.col.ops-oms.org/desastres/docs/quindiovive/3derechos.htm>

Bibliografía

- UN. Objetivos del Milenio
<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>
- UNISDR. Marco de Acción de Hyogo (MAH)
<http://www.desaprender.org/tools/marco-de-accion-de-hyogo-para-2005-2015>
- UNISDR. Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres, 2009.
http://www.unisdr.org/files/7817_UNISDR_Terminology_Spanish.pdf
- Wilches-Chaux y la Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. <http://www.desenredando.org/public/libros/1993/ldnsn/html/cap2.htm>
- PNUD. Información de referencia - Documento PNUD:
<http://www.undp.org/cpr/documents/disaster/Reduccion%20Desarrollo%20de%20Capacidades%20.pdf>
- Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja (FICR). Indicadores de Reducción de Riesgos y Preparación ante Desastres, 2007
- BID. Indicadores de riesgo de desastre y gestión de riesgos; Programa América Latina. <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35160012>
- Documentos País Dipecho VII Centroamérica 2011-2012:
 - El Salvador <http://www.cridlac.org/digitalizacion/pdf/spa/doc18892/doc18892-contenido.pdf>
 - Guatemala <http://www.cridlac.org/digitalizacion/pdf/spa/doc18889/doc18889-contenido.pdf>
 - Honduras
http://www.desaprender.org/system/attachs_tools/tools/606/original/Documento_Pais_Honduras_2012.pdf
 - Nicaragua <http://www.cridlac.org/digitalizacion/pdf/spa/doc18891/doc18891-contenido.pdf>
- PCGIR <http://www.sica.int/cepredenac/pcgir.aspx>